



TRANSPORTES
GOMEZ HERNANDEZ S.A.
Servicio con calidad

MANUAL DE POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS

TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A.

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A. identificada con NIT 890902872-6 en adelante **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A.**, en calidad de responsable del manejo de información recolectada de empleados, exempleados, clientes, proveedores y en cumplimiento de los parámetros definidos por la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad aplicable que reglamente modifiquen o derogue el asunto, mediante este documento se adoptan las políticas que se establecen para el TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES de personas naturales o jurídicas y además los principios, medios, canales y responsables mediante los cuales los titulares de la información podrán tramitar lo relativo al ejercicio del derecho de HABEAS DATA.

Siguiendo el principio de temporalidad y confidencialidad, **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A** garantiza que cualquier dato que se recolecte que no sea un dato público y se considere confidencial, será reservado por el tiempo que continúe su tratamiento. La vigencia de las bases de datos personales está supeditada a la finalidad para la que se autorizó su tratamiento. Se concluirá con el tratamiento de los datos personales que se administren una vez se cumpla el fin para el que fueron recolectados, a menos que por un algún deber legal deban permanecer en su base de datos. Para esto se tienen implementados métodos, recursos y canales específicos dentro de la empresa que permiten un adecuado ejercicio del derecho de habeas data por parte de los titulares; desde la recolección, actualización, gestión, supresión, modificación o eliminación de datos o autorizaciones.

POLÍTICA DE USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a la naturaleza de nuestra organización se establecen mecanismos adecuados y eficaces para proteger la información contenida en nuestras bases de datos que son de carácter confidencial para el desarrollo del giro ordinario de nuestro negocio. **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A** como empresa transportadora de pasajeros, cargas y encomiendas, con el objeto exclusivo de ejecutar y llevar a cabo las actividades comerciales y demás relacionadas con el giro ordinario de su actividad principal, utiliza los datos para que entre otras finalidades se logre:

- ✓ Contactar de manera ágil y fácil a los titulares de la información para poder llevar a cabo los contratos y demás negocios jurídicos que realiza **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A .**
- ✓ Realizar actividades de fidelización y prospección de clientes sobre servicios, productos y demás que se consideren oportunos con el fin exclusivo de prestar un mejor servicio.
- ✓ Para el desarrollo de las actividades propias de los contratos suscritos, en especial la gestión del servicio contratado.
- ✓ Para realizar contactos tendientes a la medición del nivel de satisfacción respecto de los productos y servicios.
- ✓ Para realizar contactos tendientes a la actualización de datos.
- ✓ Para él envío de material publicitario o promocional referente a los productos y servicios que ofrece la organización.
- ✓ Para realizar contactos tendientes a la realización de investigaciones de mercados para mejorar los productos, procesos y servicios.
- ✓ Para la realización de estudios técnicos, estadísticos y de encuestas para la organización.
- ✓ Otros que sea necesario desarrollo del giro ordinario del negocio.

DEBERES

TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A como responsable en el manejo de datos tiene los siguientes deberes:

- ✓ Garantizar al titular de la información el ejercicio del derecho de habeas data en todo momento.
- ✓ Tramitar las consultas, quejas, reclamos y modificación de consentimiento o autorizaciones.
- ✓ Informar a solicitud del titular el uso de datos que se ha dado.
- ✓ Garantizar que la información brindada al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- ✓ Conservar y solicitar copia de la autorización otorgada por el titular.
- ✓ Informar debidamente la finalidad de recolección y los derechos que le asisten al titular.
- ✓ Rectificar la información que sea incorrecta mediante actualizaciones y comunicárselas al encargado para que esta información se mantenga actualizada.
- ✓ Conservar debidamente y bajo los parámetros de seguridad necesarios la información recolectada, impidiendo una posible consulta, acceso o uso fraudulento o no autorizado.

- ✓ Informar a las autoridades cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información. Así mismo deberá cumplir las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades.
- ✓ Exigir al encargado del tratamiento la debida diligencia en cuanto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Informar al encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular y no haya finalizado el trámite.

DERECHOS DE LOS TITULARES

En virtud del derecho fundamental del HABEAS DATA, los titulares de la información tratada y recolectada por **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A**, para lo que se implementan unos códigos de seguridad y canales de comunicación, así mismo podrán:

- ✓ Conocer y acceder a sus datos personales objeto de tratamiento.
- ✓ Presentar quejas, reclamos o sugerencias sobre la política de protección de datos personales y su forma de tratamiento.
- ✓ Conocer las políticas y procedimientos adoptados por **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A.**
- ✓ Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de la información.
- ✓ Revocar y modificar la autorización y también solicitar la supresión de los datos personales.
- ✓ Rectificar, conocer, actualizar, rectificar sus datos.

PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LOS TITULARES PARA EL EJERCICIO DEL HABÉAS DATA

CANALES: Para el ejercicio del derecho del Hábeas Data, el titular deberá elevar un escrito dirigido a **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A.** a la dirección: Carrera 64 C No. 78 - 580 interior 9821 Terminal de Transportes del Norte, o mediante correo electrónico a data@transportesgomezhernandez.com donde anexe la información relacionada, en la cual deberá:

- realizar presentación personal de su solicitud mediante cualquier medio idóneo que permita plena identificación como titular de la información sobre la que ejerce sus derechos.

Con el fin de dar respuesta a las consultas, atender, tramitar y recibir reclamos o rectificaciones a la información, o bien modificar o suprimir autorizaciones, se deberá indicar la siguiente información:

- Dirección de contacto física o electrónica
- Teléfono fijo o celular
- Fecha en la que realiza la solicitud, teléfono
- Descripción en detalle, clara y completa de los hechos, motivos y objeto de la petición.
- Si desea indicar una corrección o actualización debe indicar las mismas y aportar documentación que avale la petición.

Términos de consulta: El término máximo para tramitar y dar respuesta a las consultas es de (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el caso en la que una solicitud de consulta no pueda ser tramitada dentro de este término, se informará al interesado antes del vencimiento del mismo exponiendo las razones del retraso y en todo caso el término máximo no podrá superar los (5) días hábiles después de vencido el primer término.

Términos de reclamos: Para atender reclamos, **TRANSPORTES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A.** contará con (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo. En caso de no poder ser tramitada en ese término, se informará al interesado antes del vencimiento explicando las razones. En el caso en la que un reclamo no pueda ser tramitado dentro de este término, se informará al interesado antes del vencimiento del mismo exponiendo las razones del retraso y en todo caso el término máximo no podrá superar los (5) días hábiles después de vencido el primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En el caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. De lo contrario, se dará el trámite como consulta y en su

respuesta se indicará al solicitante los requisitos mínimos que se requieran para proceder al trámite y respuesta del mismo.

Nuestra organización se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, la Política de Tratamiento de la Información. La Política de Tratamiento de la Información vigente en cada momento es pública en nuestra página web www.gomezhernandez.com y podrá ser comunicada por cualquier medio. Cualquier cambio sustancial en la Política de Tratamiento de la Información que pueda afectar el contenido de la autorización otorgada por el titular será comunicado a éste en los términos establecidos por la normativa vigente. Además, se conservarán las versiones anteriores de la Política de Tratamiento de la Información.

Vigencia a partir del día 27 de Abril de 2017

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ S.A.

NIT: 890902872

GLADYS CRISTINA RODRIGUEZ GOEZ

Carrera 64 C No. 78 - 580 interior 9821 Terminal de Transportes del Norte

Medellín - Colombia

Data@transportesgomezhernandez.com

(574) 448 77 12 extensión 238